

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON, 16 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0091 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio N°073 del 29 de diciembre 2022 que aprueba el Presupuesto de Educación 2023 que contiene el gasto del Fondo Fijo por centro de costos.
- El Decreto Alcaldicio N°1560/2015 que designa a la Sra. Claudia Galindo Leiva como directora del Jardín Infantil Mauquitos.
- La Póliza de Fianza vigente por Fidelidad Funcionaria a nombre de doña Claudia Galindo Leiva, directora del Jardín Infantil "Mauquitos". Aceptada por la Contraloría General de la República
- El Oficio N°01 de fecha 3 de enero 2023 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización del Alcalde
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°006 del 11 de enero 2023 autorizado por la Encargada de Finanzas DAEM.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- Decreto Alcaldicio N°2079 del 16 de agosto 2022 que dispone el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- Decreto Exento N°2078 del 16 de agosto 2022 que delega firma del Alcalde en doña Mariela Flores Campos Administrador Municipal
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.

DECRETO

- OTÓRGUESE** a la funcionaria Sra. Claudia Galindo Leiva Rut. [REDACTED], directora del Jardín Infantil Mauquitos, facultades delegadas para administrar el Fondo Fijo por la suma de \$100.000(cien mil pesos) con el objetivo de financiar gastos menores en que incurra dicho establecimiento.
- RÍNDASE** cuenta de los fondos percibidos a la Dirección del D.A.E.M. y Control Municipal.
- IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-12-002, Gastos Menores, del presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
- DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente decreto, según su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

FRV/MFC/MLEG/CZE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado